



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : FERRETERIA JOSE FLORES Y COMPAÑIA LTDA. Rut 077865210-2
 La cantidad de \$: 1,072,550 UN MILLON SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS
 concepto de : MATERIALES PARA PROYECTO, MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA CASA DE LA CULTURA
 Fecha de Pago : 21/12/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	73842	18/11/2010	1,072,550

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-31-02-004-032-000	OBRAS CIVILES- MEJ. INFRAESTRUCTURA DE LA CULTURA		1,072,550
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	1,072,550	
215-31-02-004-032-000	OBRAS CIVILES- MEJ. INFRAESTRUCTURA DE LA CULTURA	1,072,550	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		1,072,550
Sumas Iguales		2,145,100	2,145,100

REFRENDACION

Cuenta	215-31-02-004-032-000		
Presupuesto Vigente	25,000,000		
Total Comprometido	3,761,145		
Saldo x Comprometer	21,238,855		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

ch. 41361

27/12/2010

**FERRETERIA JOSE FLORES
Y COMPAÑIA LIMITADA
FERRETERIA**

General Urrutia N° 483 - fono/fax:: (45) 441531
casilla N° 49 - PUCON

**FERRETERIA
FLORES**

R.U.T.: 77.865.210-2

FACTURA

Nº 73842

S.I.I. - VILLARRICA

Pucón, 18 de NOVIEMBRE de 20 10

FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31.Diciembre.2011

Señor(es): I. MUNICIPALIDAD DE PUCON

RUT.: 69.191.600-6

Dirección: OHIGGINS 483

Fono.: _____

Giro: DEPTO. SECPLAC Comuna: PUCON

Ciudad: PUCON

Guías Desp. N° _____ de Fecha _____ Cond. Venta: _____

Por lo siguiente: a: **FERRETERIA JOSE FLORES Y COMPAÑIA LIMITADA**

DEBE

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTAL
4	CADENA ACMA 15 x 20	12.900	51.600
5	PILARES ACMA 15 x 15 x 3,40 M.T.	9.900	49.500
1	TINETA SIKA - 1		14.500
3	BALDE ALBAÑIL	1.500	4.500
2	CARRETILLAS	33.500	67.000
2	RUEDAS CARRETILLA	10.900	21.800
25	KG. CLAVOS 2 1/2	990	24.750
25	- - 3"	990	24.750
25	- - 4"	990	24.750
10	ESCALERILLAS	1.990	19.900
5	PAR ZAPATOS SEGURIDAD	17.500	87.500
800	LADRILLOS	290	232.000
100	BOLSAS CEMENTO	4.500	450.000

ORDEN N°: 2223

* MATERIALES PARA PROYECTO, MEJONAMIENTO
INFRAESTRUCTURA CASA DE LA CULTURA. -

SON: UN MILLON SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS
CINCUENTA PESOS

NETO \$ 901.303
19% IVA \$ 171.247
TOTAL \$ 1.072.550

CANCELADO _____ de _____ de 20 _____

ORIGINAL CLIENTE

IMP. E G O M A R RUT: 16.151.470-5 - FONDO: 44 35 87 - PUCON

Nombre: Patricio Pizarro

R.U.T.: _____

Firma: _____

FECHA: 18/11/2010

*El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)

RECINTO: C. Cultura



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6
 Giro: Servicio Público
 Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón
 Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
 Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

N°

2010-00002223

Pucón, de OBLIGACION Nro 6449
 09 de Noviembre de 2010

SR.(ES)

DIRECCION

FERRETERIA JOSE FLORES Y COMPANIA LTDA.

FONO

GENERAL URRUTIA N° 483
441531

R.U.T. N°

CIUDAD

077865210-2

FAX

PUCON
441531

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
FE01054	4.00	UNIDADES	CADENA ACMA 15 X 20	12,900.000	51,600
FE01053	5.00	UNIDADES	PILARES ACMA 15 X 15 DE 3.4 MTS.	9,900.000	49,500
FE02492	1.00	UNIDADES	SIKA SIKA 1	14,500.000	14,500
FE01655	3.00	UNIDADES	BALDE ALBARIL	1,500.000	4,500
FE00798	2.00	UNIDADES	CARRETILLA DE 90 LITROS	33,500.000	67,000
FE00256	2.00	UNIDADES	RUEDAS PARA CARRETILLAS PANTANERA	10,900.000	21,800
FE00070	25.00	KILOGRAMOS	CLAVOS DE 2 1/2"	990.000	24,750
FE00072	25.00	KILOGRAMOS	CLAVOS DE 3"	990.000	24,750
FE00073	25.00	KILOGRAMOS	CLAVOS DE 4"	990.000	24,750
FE02534	10.00	UNIDADES	ESCALERILLAS	1,990.000	19,900
VS00040	5.00	UNIDADES	ZAPATOS DE SEGURIDAD N°41 MAX- WORK	17,500.000	87,500
MC00006	800.00	UNIDADES	LADRILLOS	290.000	232,000
MC00004	100.00	BOLSAS	CEMENTO	4,500.000	450,000
				SUB-TOTAL	
				RECARGO	901,303
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
				SUB-TOTAL	0
IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR				SUB-TOTAL	901,303
SOLICITADO POR				%	
SOLICITUD DE PEDIDO EN PLAZA				19	171,247.48
DESTINADO A 00002414				TOTAL	1,072,550
MATERIALES PARA PROYECTO, MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA CASA DE LA O					

FORMULAN LTDA. - R.U.T.: 78.443.840-6 - BULNES 737 - FONOPAX 43-520489 - LOS ANGELES

DIRECC.ADM. Y FINANZAS

CUENTA PRESUPUESTARIA

215-31-02-004-032-000

1,072,550

Pucón

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CONTRATO DE SUMINISTRO
 2387 448500



PEDIDO DE MATERIALES PARA STOCK

N° : 2010-00002414

NUMERO INTERNO : 0096
C. DE COSTO : 020303

FECHA : 05/11/2010
U. SOLICITANTE : 02-OBRAS, 03-SECPLAC, 03-SECPLAC.-

OBS : SOLICITA SECPLAC

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	U.MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	OBSERVACION
1	MC00006	800.000	UNIDADES	LADRILLOS	
2	MC00004	100.000	BOLSAS	CEMENTO	
3	FE01054	4.000	UNIDADES	CADENA ACMA 15 X 20	
4	FE01053	5.000	UNIDADES	PILARES ACMA 15 X 15	de 3.4 mts.
5	FE02492	1.000	UNIDADES	SIKA	Sika 1
6	FE01655	3.000	UNIDADES	BALDE ALBAÑIL	
7	FE00798	2.000	UNIDADES	CARRETILLA DE 90 LITROS	
8	FE00256	2.000	UNIDADES	RUEDAS PARA CARRETILLAS PANTANERA	
9	VS00040	5.000	UNIDADES	ZAPATOS DE SEGURIDAD N°41	MAX- WORK
10	FE00070	25.000	KILOGRAMOS	CLAVOS DE 2 1/2"	
11	FE00072	25.000	KILOGRAMOS	CLAVOS DE 3"	
12	FE00073	25.000	KILOGRAMOS	CLAVOS DE 4"	
	FE02534	10.000	UNIDADES	ESCALERILLAS	

JUSTIFICACIÓN :

MATERIALES PARA PROYECTO, MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA CASA DE LA CULTURA

V° B° Jefe Departamento

V° B° Jefe Finanzas

MATERIALES CASA DE LA CULTURA

Descripción	Unid	Cant.	P.Unit	Total
Ladrillos Fiscales	Unid	800	290.	232.000
Cemento	Bolsa	100	4.500.	450.000
Clavos 2½"	Kg	25	990	24750
Clavos 3"	Kg	25	990	24750
Clavos 4"	Kg	25	990	24750
Escalerillas x 5 mt.	unid	10	1.990	19.900
Cadena 15 x 20 x 4.5mt	Unid	4	12.900	51.600
Pilares 15 x 15 x 3.4mt	Unid	5	9.900	49.500
Sika 1	tineta	1	14.500	14.500
Balde Albañil	Unid	3	1.500.	4.500
Carretillas Lioi c/rueda.	Unid	2	33.500	67.000
Rueda Carretilla	Unid	2	10.900	21.800
Zapatos seguridad Max-Work	Pares	5	17.500	87.500

VALORES UNITARIOS
 y IVA incluido.

FERRETERIA JOSE FLORES
 Y COMPAÑIA LIMITADA
 RUT.: 77.868.210-2
 Calle 49 Fono Fax: 441631
 General Urrutia 483-PUCON

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICADO N° 073.-



MARIA VICTORIA ROMÁN AVACA, Secretaria Municipal (S) que suscribe, certifica que el Honorable Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria N° 114, de fecha 11 de Junio de 2010, acordó lo siguiente:

1. Aprobar la realización del proyecto PMU (Programa Equipamiento Urbano y Equipamiento Comunal), denominado:
 - o **“Mejoramiento Infraestructura Casa de la Cultura”.**
2. Aprobar la imputación presupuestaria del proyecto anteriormente señalado, por un monto de \$ 25.000.000 (Veinticinco millones de pesos) los que serán financiados por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

Se extiende el presente certificado para ser incorporado en los antecedentes requeridos para la correcta presentación de dicho proyecto.

Dado en Pucón a cuatro días del mes de Noviembre de dos mil diez.

DECRETO EXENTO N° 2368

PUCÓN.,
05 NOV. 2010

VISTO:

1. El Decreto Exento N° 2083 de fecha 25 de Noviembre de 2009, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de ingresos y gastos Municipales para el año 2010.
2. El Proyecto de Inversión denominado "**Mejoramiento Infraestructura Casa de la Cultura**".
3. La Sesión Extraordinaria N° 114 de fecha 11 de Junio de 2010 del Honorable Concejo Municipal, que aprueba mediante el certificado N° 073 de la Secretaría Municipal, la ejecución del proyecto.
4. El Decreto Exento N° 2367 de fecha 05 NOV. 2010, que aprueba el proyecto de inversión denominado "Mejoramiento Infraestructura Casa de la Cultura"
5. El Ord. N° 3322 del Subsecretario de Desarrollo Regional Ministerial y Administrativo de fecha 25 de Octubre de 2010, que aprueba el Proyecto PMU, Subprograma Traspaso Regional año 2010 "Mejoramiento Infraestructura Casa de la Cultura".
6. El Decreto Exento N° 1315, de fecha 05/07/2010, mediante el cual se delega la facultad de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa", al Administrador Municipal, Don Ricardo Romo Enrione.
7. Oficios circulares N° 64230 de 1978, de 1980 y N° 25379 de 1982 de la Contraloría General de la República.
8. Las atribuciones que me confiere la Ley Nro. 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por D.F.L. N° 1 de 2006, Interior.

DECRETO:

- 1.- APRUÉBASE, la Administración Directa del Proyecto denominado Mejoramiento Infraestructura Casa de la Cultura".

N°	PROYECTO	MONTO TOTAL	FINANCIAMIENTO PMU	UNIDAD EJECUTORA
1	Mejoramiento Infraestructura Casa de la Cultura".	\$25.000.000	\$25.000.000	Municipalidad de Pucón

- 2.- DESIGNASE, como Inspector Técnico de la Obra, a la funcionaria de planta, dependiente de la Dirección de Obras Srta. Rocio Zablah Aste o a quien le subrogue.
- 3.- ELABORESE por la Administración Municipal un procedimiento administrativo general que oriente las acciones de las unidades municipales involucradas en las distintas etapas de ejecución de los proyectos, tales como: contratación de mano de obra, licitación y adquisición de materiales y elementos de construcción, supervisión de avances de obras, fiscalización, evaluación de proyecto entre otras.

4.- DEJASE, establecidos que para el desarrollo del proyecto, el personal que se requiere deberá contratarse bajo la modalidad del Código del trabajo; estipulándose en el contrato que el trabajador(a) desempeñará Obras o Faenas del Proyecto específicas al proyecto al cual se adscribe.

5.- IMPÚTESE el gasto de éste proyecto a la cuenta 31.02.004 "Obras Civiles", por un monto de \$ 25.000.000 (Veinticinco millones de pesos),

ANOTESE, COMUNIQUESE, EJECUTESE Y ARCHIVESE



Maria Victoria Roman A.
MARIA VICTORIA ROMAN A.
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



Ricardo Romo Enrione
RICARDO ROMO ENRIONE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

[Signature]
V° B° CONTROL

RRE/MVRA/ppr.

DISTRIBUCION:

OSR/Administración y Fzas., Archivo Secplac, Oficina de Partes.

DECRETO EXENTO N° 2367
PUCON, 05 NOV. 2010

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 2083 de fecha 25 de Noviembre de 2009, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de ingresos y gastos Municipales para el año 2010.
2. El Proyecto de Inversión denominado "Mejoramiento Infraestructura Casa de la Cultura".
3. La Sesión Extraordinaria N° 114 de fecha 11 de Junio de 2010 del Honorable Concejo Municipal, que aprueba mediante el certificado N° 073 de la Secretaría Municipal, la ejecución del proyecto.
4. El Ord. N° 3322 del Subsecretario de Desarrollo Regional Ministerial y Administrativo de fecha 25 de Octubre de 2010, que aprueba el Proyecto PMU, Subprograma Traspaso Regional año 2010 "**Mejoramiento Infraestructura Casa de la Cultura**".
5. El Decreto Exento N° 1315, de fecha 05/07/2010, mediante el cual se delega la facultad de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa", al Administrador Municipal, Don Ricardo Romo Enrione.
6. Oficios circulares N° 64230 de 1978, de 1980 y N° 25379 de 1982 de la Contraloría General de la República.
7. Las atribuciones que me confiere la Ley Nro. 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por D.F.L. N° 1 de 2006, Interior.

DECRETO:

1. **APRUEBESE**, en todas sus partes el Proyecto de inversión denominado "**Mejoramiento Infraestructura Casa de la Cultura**".
2. **IMPÚTESE** el gasto de éste proyecto a la cuenta 31.02.004 "Obras Civiles", por un monto de \$ 25.000.000 (Veinticinco millones de pesos), los cuales corresponden a aporte del Gobierno Regional de la Araucanía, vía Fondo PMU Subprograma Traspaso Regional año 2010.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


Maria Victoria Roman A.
MARIA VICTORIA ROMAN A.
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"


Ricardo Romo Enrione
RICARDO ROMO ENRIONE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

[Signature]
Vº Bº CONTROL

RRE/MVRA/ppr.

DISTRIBUCION:

OSR/Administración y Fzas., Archivo Secplac, Oficina de Partes.

PROYECTO

MEJORAMIENTO CASA DE LA CULTURA

Fecha de Contratación

Fecha Término de Contrato:

Nº	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno	C.I.	Dig. Verif.	Edad	Sexo M ó F	Nº Zap	Talla
1	ERNESTO EMILIO	LAGOS	MARTINEZ	8.577.474	3		M	42	M
2	MAXIMILIANO	TORO	FUENTES	8.586.700	8		M	42	M
3	CELIN RIGOBERTO	RAMIREZ	BUSTOS	14.409.342	9		M	41	M
4	VICTOR MANUEL	RAMIREZ	BUSTOS	12.743484	0		M	43	M
5	CLAUDIO ANDRE	SANTANDER	ALVAREZ	13.608.691	K		M	42	L